



Con actividades virtuales será evocado en el país el [#DíaMundialde laVidaSilvestre](#) el próximo tres de marzo, cuando surgió en 1973 el Programa de Especies Arbóreas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres ([#CITES](#)) por sus siglas en inglés.

Por las limitaciones que impone la situación epidemiológica imperante con la pandemia de la

Covid-19, se efectuarán también acciones de divulgación, informó a la Agencia Cubana de Noticias un reconocido experto cubano en la materia.

Además, con una actualización de la legislación para aplicar la CITES y la protección de especies de la biodiversidad nacional, especificó el licenciado José Alberto Álvarez Lemus, Autoridad Administrativa en el país de ese tratado internacional y especialista del Departamento de Biodiversidad y Bioseguridad de la Dirección de Control Ambiental, de la Oficina de Regulación y Seguridad Ambiental ([#ORSA](#)).

Sobresale incluso el Plan gubernamental para la lucha del comercio ilícito de vida silvestre, dijo al referirse a la significación de la efeméride acontecida hace cerca de medio siglo.

Esta vez será bajo el lema Los Bosques y los medios de subsistencia, CITES, del cual Cuba es Estado parte, convocó a celebrarla en una notificación a sus integrantes, emitida desde su sede en Ginebra, Suiza.

Argumentó que su objetivo será crear conciencia acerca del inmenso valor de los bosques y de las especies silvestres que habitan en ellos, de su vínculo intrínseco con los medios de subsistencia de los pueblos indígenas y de las comunidades locales.

En particular, los que están en la primera línea de la conservación y el uso sostenible de las especies y del bienestar económico, social y cultural de numerosas comunidades en todo el mundo, añadió.

La celebración de este día también está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, especialmente con el Fin de la pobreza, el Hambre cero y la Producción y consumo.

Llamó a organizar eventos virtuales nacionales e internacionales, a establecer asociaciones de colaboración, campañas para apoyar la conservación y el uso sostenible de las especies y los ecosistemas forestales.

Sugirió la necesidad de centrar la atención en los conocimientos tradicionales y los medios de subsistencia de los pueblos indígenas y de las comunidades locales que contribuyen a ellos.

Cuba iniciará próximamente las acciones correspondientes a un proyecto acerca del guayacán, aprobado por el Programa de Especies Arbóreas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

La iniciativa en su conjunto se denomina Fomento de la capacidad para lograr una más efectiva implementación de la CITES en Cuba acerca de especies maderables del género Guaiacum.

Guayacán es un árbol pequeño, silvestre, que crece en las zonas costeras y seborucuales de Cuba, perteneciente a la familia de las Zigofiláceas, muy apreciada como planta medicinal. La belleza de sus flores alegra los campos, parques y avenidas. (Texto y foto: ACN). Cortesía: <https://www.cadenagramonte.cu/articulos/ver/>

[#TareaVida](#) [#cuidemoselplaneta](#) [#CuidemosLaNaturaleza](#) [#CambioClimático](#) [#CubaEduca](#)
[#CubaPorLaVida](#)